



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, N° 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 2/2019

REGLAMENTO LIGA GALLEGA JUVENIL

La **Liga Gallega Juvenil** es una competición de golf por equipos, que se celebra en los campos de Galicia, en pruebas de un día a lo largo del año, y en el que se da la posibilidad de competir a todos los clubes gallegos (y otros invitados) entre sí. Este año se celebra la 25ª edición y la participación está limitada a jugadores de las siguientes categorías: Boys / Girls (sub 18), Cadetes (sub 16), Infantiles (sub 14), Alevines (sub 12) y Benjamines (sub 10).

PARTICIPANTES:

Cada club podrá presentar un equipo con un número ilimitado de jugadores de las categorías que comprende la competición (sin límite en cada una de ellas), **de los cuales sólo 10 podrán puntuar en la clasificación por equipos**. Cada club debe encargarse de indicar cuáles serán esos jugadores antes del cierre de inscripción de cada prueba y en caso de que alguno de esos jugadores no asista, podrá cambiar la composición del equipo 30 minutos antes de que dé comienzo la competición. En caso contrario, la FGG descartará, de cara a los resultados por equipos, a los hándicaps más altos hasta ajustarse a ese máximo.

Cada equipo deberá realizar la inscripción (*se adjunta hoja de inscripción al final del documento*) con una relación numérica de participantes poniendo en primer lugar aquellos jugadores que puntúan, ya que, **en caso de exceso de inscritos**, la F.G.G. eliminará a los últimos jugadores/as de las listas más extensas hasta llegar al límite establecido por el campo.

Excepcionalmente, la F.G.G. podrá invitar a participar en las pruebas de la Liga a equipos de otras comunidades o países, **siempre sin opción a premio**, tanto a nivel individual como colectivo.

La participación en la *Liga Gallega Juvenil* supone conocimiento y aceptación expresa de las normas específicas contenidas en esta Circular.

Los jugadores deberán cumplir la siguiente **limitación de hándicap EGA** a la fecha de cierre de inscripción de la prueba para la que sean convocados por su club:

Boys / girls (nacidos/as en 2001 y 2002)	Hándicap igual o inferior a 21,4
Cadetes (nacidos/as en 2003 y 2004)	Hándicap igual o inferior a 21,4
Infantiles (nacidos/as en 2005 y 2006)	Hándicap igual o inferior a 31,4
Alevines (nacidos/as en 2007 y 2008)	Hándicap igual o inferior a 36,0
Benjamines (nacidos/as de 2009 en adelante)	Hándicap igual o inferior a 46,0



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 2/2019

CALENDARIO:

Estará compuesto por una **fase regular** (5 pruebas) y una **fase final** (Playoffs) en donde se decidirá el equipo ganador. Las fechas serán las siguientes:

	Fecha	Sede
1ª Prueba LGJ	9 de Febrero	R.C.G. La Coruña
2ª Prueba LGJ	9 de Marzo	Golf Balneario de Mondariz
3ª Prueba LGJ	6 de Abril	C.G. Campomar
4ª Prueba LGJ	1 de Junio	C.G. Val de Rois
5ª Prueba LGJ	22 de Septiembre	Real Montealegre C.G.
PLAYOFFS	20 de Octubre	R.A.C. de Santiago

SEDES:

El club anfitrión es responsable junto con la F.G.G. de la organización de la prueba, y tendrá entre sus obligaciones lo siguiente:

- De acuerdo con el árbitro de la prueba deberá marcar los lugares de salida con las marcas que hayan sido designadas para cada categoría.
- El Delegado de Juveniles de cada club actuará de **Starter** en la prueba correspondiente a su Club o delegará esa función en un empleado del mismo.
- Tendrá a su cargo las previsiones normales en una competición (menú infantil, previsión de carros eléctricos y/o manuales, Marshall para seguimiento de partidas de categoría alevín, así como las específicas para la prueba), que especificarán a la F.G.G. cumplimentando, con al menos 15 días de antelación, el **protocolo** correspondiente a las pruebas del C.T.J.
- Deberá habilitar, al menos un día de entrenamiento gratuito para los jugadores/as inscritos/as siendo recomendable que se pueda entrenar cualquier día desde el lunes anterior al día de la prueba.
- Deberá hacerse cargo de la elección de **marcadores**, necesarios en las partidas de benjamines.

INSCRIPCIONES:

Cada club deberá enviar la composición de su equipo (nombre y apellidos, nº de licencia y categoría) mediante una hoja de inscripción, a la Federación Gallega de Golf por fax al 981-91.90.29 o por e-mail a fggolf@fggolf.com.

La apertura de inscripción para cada prueba será inmediatamente después de la celebración de la prueba anterior. Para la primera prueba será a partir de la publicación de este reglamento. El **cierre de inscripción** se hará 72 horas antes del inicio de cada prueba. Las inscripciones serán gratuitas.

Cualquier ausencia sin justificar supondrá para el equipo la pérdida de *cinco puntos en la clasificación general (una vez otorgados todos los puntos)* y *podrán ser revisadas* por el Comité Técnico Juvenil, si se aprecia una conducta antideportiva.

Todas las ausencias han de comunicarse al delegado del correspondiente club vía email, con copia al director deportivo (miguelfidalgo@fggolf.com).



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 2/2019

Los jugadores que cambien de club a mitad de temporada podrán participar con el club nuevo sin ningún impedimento. Aunque no podrán sumar puntos para ese nuevo equipo hasta la siguiente temporada, sí que sumarán puntos para la clasificación individual.

FÓRMULA DE JUEGO:

● FASE REGULAR

Todas las pruebas de la fase regular de la Liga Gallega Juvenil se jugarán a 18 hoyos para todas las categorías, excepto la de benjamines, que lo hará a 9 hoyos bajo la modalidad **Stroke Play**. El Comité Técnico Juvenil determinará, publicándolo en el protocolo de la prueba, las barras de salida* en cada caso.

() Siempre y cuando el campo esté correctamente valorado, la categoría benjamín saldrá desde las barras rojas (aplicándose la valoración de caballeros para chicos y la de damas para chicas).*

Por circunstancias especiales, como condiciones atmosféricas adversas, premura de tiempo de juego u otras razones, el Comité de la Prueba podrá suspender o aplazar la competición, o variar el número de hoyos a jugar, según su criterio, garantizando la finalización de la jornada. El Comité de la Prueba podrá asimismo tomar las medidas que estime oportunas para el buen desarrollo del juego, como establecer zonas de dropaje en determinados hoyos, cuando se consideren de excesiva dificultad para el nivel de la categoría de benjamines.

La fase regular servirá para determinar la posición en la que se accede a los playoffs finales.

● PLAY-OFFS FINALES (Enfrentamientos Match Play)

1ª División:

Podrán participar los cuatro mejores equipos de la fase regular que competirán por conseguir el título de Campeón de la Liga Gallega Juvenil 2019.

2ª División:

Podrán participar los equipos que finalicen entre el 5º y el 7º puesto de la fase regular más un equipo (*) formado por jugadores del resto de equipos no clasificados para los Playoffs.

(*) El equipo de resto de jugadores se elaborará a partir del ranking de las categorías establecidas para los Playoffs (Sub 14 y Sub 18) siendo el CTJ el encargado de realizar dicha selección. Se escogerán a los dos primeros clasificados de cada ranking, independientemente del sexo, siempre y cuando no participen con un equipo ya clasificado para los Playoffs.

No se admitirá la participación de jugadores con categoría benjamín.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

Estará formado por tres personas, el Director Deportivo de la F.G.G y dos representantes del Comité de Competición del Club anfitrión, quienes tomarán las decisiones en los casos que se susciten, por mayoría simple, remitiéndose las posibles reclamaciones posteriores, por escrito, al Comité Técnico Juvenil de la F.G.G., que oportunamente decidirá en primera instancia.

Los delegados de los clubs participantes serán los encargados de transmitir cualquier eventualidad tanto al Comité de la Prueba como al equipo arbitral.



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 2/2019

ÁRBITRO:

Todas las pruebas de la Liga tendrán la asistencia de al menos un árbitro nombrado por la F.G.G.

MARCADORES:

El club anfitrión se hará cargo de la aportación de marcadores para las partidas de categoría benjamín.

CADDIES:

NO se autoriza el uso de caddies en ninguna de las pruebas de la fase regular salvo en los Playoffs (*ver condiciones en el reglamento de dicha competición*)

MEDIDORES DE DISTANCIA:

NO están permitidos en ninguna de las pruebas, tanto de fase regular como playoffs.

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

- **Regla de los 50 metros:** durante la celebración de la prueba, los padres, acompañantes, amigos y otros espectadores deberán desplazarse por el **rough**, suficientemente alejados de los jugadores para no interferir en el desarrollo correcto de los partidos. En los **greens** también hay que mantener una separación suficiente con los jugadores, con el fin de no interferir en el desarrollo del juego y no molestar cuando van a patear.
- **Acompañantes:** los padres, acompañantes, amigos y espectadores deben cumplir con las normas de educación y comportamiento y no deben dar a los jugadores ningún tipo de **consejo, seña, advertencia o ayuda**. Las dudas de reglamento se solucionarán exclusivamente con los árbitros y/o comité de la Prueba, y del mismo modo, no se deben meter en la conversación entre éstos y los jugadores/as.
- **Normas de Etiqueta:** los jugadores/as deberán cumplir las normas de etiqueta, educación y comportamiento. Se debe mantener una actitud respetuosa hacia los compañeros de partida, los árbitros y representantes de la F.G.G., así como al resto de usuarios de las instalaciones, evitando gestos despectivos o de disgusto y expresándose en un lenguaje correcto, evitando proferir gritos y palabras malsonantes. No es aceptable el comportamiento antideportivo como lanzar palos o golpear la bolsa.
- **Penalizaciones por incumplimiento de estas normas:**
 1. Cualquier injerencia directa de los acompañantes en el juego tendrá una **penalización de un golpe** para el jugador/a implicado en la **primera infracción** y de **dos golpes** en la **segunda infracción**.
 2. **Conducta antideportiva: Una descalificación** por conducta antideportiva será evaluada por el Comité Técnico Juvenil, y acarreará una penalización automática, que se cumplirá desde la siguiente prueba marcada en el calendario. Las penalizaciones irán **de una a tres pruebas sin poder participar** en competiciones dependientes del Comité Técnico Juvenil.
 3. El número de pruebas sin poder participar se marcará en base a la gravedad y/o reincidencia, a criterio de este organismo de la Federación. Incumplir, obviar y/o manipular consciente y deliberadamente las reglas de juego antes, durante y después de



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 2/2019

una competición con el ánimo de beneficiarse a sí mismo y/o perjudicar a terceros sonará una conducta antideportiva.

4. Son ejemplo de conducta antideportiva, que puede ser objeto de penalización automática: la manipulación de tarjetas, jugar bola equivocada deliberadamente, apuntar conscientemente un resultado erróneo, y todas aquellas situaciones en que se considere probada una conducta antideportiva.

- **Medidas a acompañantes:** los padres, madres o acompañantes de los jugadores que a juicio del CTJ, no respeten las normas durante el desarrollo de la competición, se les podrá tomar las medidas que estime el Comité Técnico Juvenil y podrán llegar a la prohibición de salir al campo en la siguiente o siguientes pruebas, especialmente, si fuesen mencionados por su comportamiento o actitud antideportiva en el Acta de Arbitraje.

HORARIOS DE SALIDA:

Las salidas no serán, por norma, antes de las 10:00 horas y se organizarán por 3 grupos de edades (Sub 18, Sub 14 y Sub 10) y por orden de hándicap, de menor a mayor, primero los grupos de 18 hoyos y al final los de benjamines (9 hoyos).

Se podría producir una alteración del orden de hándicap para evitar que en un grupo sólo jueguen jugadores de un mismo club, ya que se trata de una competición por equipos. Igualmente se podrá modificar este formato por causas justificadas a criterio del CTJ (organización de partidas por orden de clasificación individual, etc.)

DESEMPATES:

En caso de empate para el primer puesto scratch de cada categoría, se resolverá mediante un play-off a "muerte-súbita"* por los hoyos asignados por el Comité de la Prueba. En caso de empate para los demás puestos scratch ganará el jugador de hándicap de juego más alto. En caso de empate para el primer puesto hándicap de cada categoría ganará el jugador de hándicap de juego más bajo. De persistir el empate, se resolverá bajo la fórmula de los "últimos hoyos", establecida por la RFEG.

()El Comité de la Prueba podrá decidir que no se juegue desempate por falta de luz o causas meteorológicas. Si no se celebra, se mantendrá la misma fórmula que para el resto de posiciones (primero el hándicap de juego más alto y en caso de tener igual hándicap de juego se recurrirá a la fórmula de últimos hoyos).*



SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

Puntuación en cada prueba

- **Clasificación por equipos:** en cada categoría se asignarán **15 puntos** al primer clasificado, 14 al segundo, 13 al tercero y así sucesivamente en orden descendente hasta repartir todos los puntos. Si hubiese más de 15 jugadores se asignará 1 punto a cada uno de los restantes en la clasificación. Para establecer la clasificación por equipos se contabilizarán un total de 8 tarjetas válidas por club, repartidas de la siguiente forma:

- ✚ Mejor tarjeta Boy/Girl.
- ✚ Mejor tarjeta cadete.
- ✚ 2 mejores tarjetas infantiles.
- ✚ 2 mejores tarjetas alevines.
- ✚ 2 mejores tarjetas benjamines.

Con objeto de equilibrar la competición, a esta clasificación se le aplicará una puntuación que otorgará 50 puntos al primer equipo clasificado, disminuyendo en cinco puntos cada posición posterior (45 el segundo, 40 el tercero y así sucesivamente). En caso de empate de dos o más clubes, se le asignará a cada uno el mismo número de puntos, que se obtendrá de la suma de los puntos que correspondan a la posición que ocuparon en la tabla, divididos por tantos Clubes como hayan empatado. La clasificación obtenida - después de aplicada esta puntuación - será el resultado parcial definitivo por prueba para cada equipo y constituirá la clasificación provisional de la Liga Gallega Juvenil.

- **Clasificación individual:** se asignarán **25 puntos a cada jugador/a, independientemente de la categoría**. La clasificación se obtendrá restando o sumando a dichas bonificaciones, el resultado obtenido sobre o bajo el par del campo respectivamente (aplicado el coeficiente del valor de campo correspondiente, excepto en categoría benjamín, para la que se tomará como referencia el par del campo en los 9 hoyos disputados). No se computarán resultados negativos, y se añadirán, a todos los jugadores, 2 puntos por participar.

Puntuación Final

- **Clasificación por equipos:** al término de todas las pruebas de la Fase Regular, los siete mejores equipos (más un equipo formado por jugadores de los equipos no clasificados) competirán en el PLAY-OFF. Los cuatro mejores equipos clasificados disputarán las eliminatorias Match Play por el título de Campeón de la Liga Gallega Juvenil y los otros cuatro equipos disputarán una competición Stroke Play para conseguir el título de campeón de 2ª División.

El resto de equipos participantes en la Fase Regular que no logren clasificarse entre los puestos indicados anteriormente no podrán participar en la fase de los Playoffs.

- **Clasificación individual:** se sumarán los puntos que cada jugador haya conseguido, de manera individual, en cada una de las pruebas (*sin contar el Play-Off*) y descartando el peor resultado de las 5. En caso de empate para los tres primeros puestos se decidirá el desempate por el mayor número de primeros puestos obtenidos, segundos si son necesarios y así sucesivamente. Si persistiera el empate, primará el hándicap EGA más bajo a la fecha de la última prueba; si no decidiera, se recurriría a sorteo.



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, N° 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 2/2019

PREMIOS Y TROFEOS:

- **Trofeos en cada prueba:** en cada prueba de liga recibirán trofeo los dos primeros clasificados scratch y el primero hándicap de cada categoría (premios no acumulables)
- **Premios finales:** a nivel individual recibirán trofeo los tres primeros de la clasificación individual de cada categoría, además de la primera dama (premio no acumulable, prevaleciendo la clasificación inicial) en la Fase Regular.
- Además, a nivel colectivo, se entregará un trofeo al mejor equipo benjamín, mejor equipo alevín y mejor equipo infantil, de la Fase Regular, siguiendo la fórmula de cómputo de la clasificación por equipos, pero aplicando solamente los puntos de cada categoría.
- Se entregará, al término de los Play-offs, el trofeo al club ganador de la Liga Gallega Juvenil 2019, que lo conservará durante un año hasta su entrega al club ganador del año siguiente, al equipo subcampeón de la Liga Gallega Juvenil 2019, así como al primer equipo de la 2ª división.

A Coruña, a 17 de enero de 2019
COMITÉ TÉCNICO JUVENIL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

LIGA GALLEGA JUVENIL 2019

HOJA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DE LA PRUEBA			
LUGAR DE CELEBRACIÓN			
FECHA DE LA PRUEBA			
EQUIPO CLUB:			
POS	NOMBRE Y APELLIDOS (JUGADOR/A)	LICENCIA	CATEGORÍA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
...			

